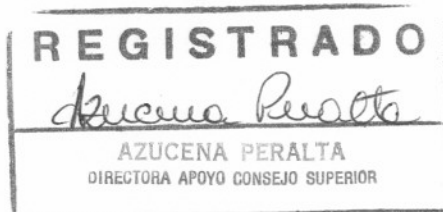




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.-

VISTO la solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Ingeniería Clínica presentada por la Facultad Regional San Nicolás, en el marco del convenio entre la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Favaloro, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 921 la carrera de Especialización en Ingeniería Clínica como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que en el marco del convenio entre la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Favaloro, se propuso un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán el acceso a programas de investigación y desarrollo.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad analizó los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconsejó autorizar a la Facultad Regional San Nicolás a implementar la carrera de Especialización en Ingeniería Clínica.

Que la Comisión de Enseñanza recomendó aprobar dicha solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

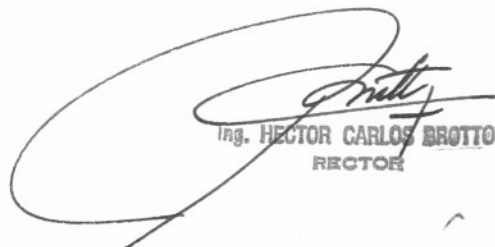
ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la carrera de Especialización en Ingeniería Clínica en la Facultad Regional San Nicolás, en el marco del convenio entre la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Favaloro, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 921 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°101/02

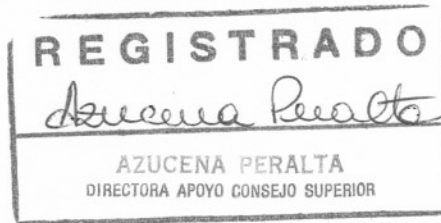
Alu


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RES. N° 101/02

**CONVENIO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL –
UNIVERSIDAD FAVALORO**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN
INGENIERÍA CLÍNICA EN LA FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS**

1. COMITÉ ACADÉMICO

- Carlos Enrique D'ATELLIS
Doctor en Ciencias Matemáticas. Universidad de Buenos Aires.
Licenciado en Ciencias Matemáticas. Universidad de Buenos Aires.
Director del Departamento de Matemática. Universidad Favaloro.
Profesor Titular Regular, especialidad Sistemas y Control. Departamento de Matemática. Facultad de Ingeniería. Universidad de Buenos Aires.
- Ricardo Luis ARMENTANO FEIJOO
Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina.
Doctorando de L'Université de Paris VII.
Ingeniero en Electrónica. Universidad Tecnológica Nacional.
Coordinador de la Maestría en Ingeniería Biomédica. Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Universidad Favaloro.
- Eduardo DE FORTEZA
Ingeniero Electromecánico, orientación Electrónica. Facultad de Ingeniería.
Universidad de Buenos Aires.

Handwritten signature or initials.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Director del Posgrado en Ingeniería Biomédica. Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Fundación Favaloro.

- Diego Sebastián GRAF CARIDE

Bioingeniero. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Profesor en la Maestría Ingeniería Biomédica. Universidad Favaloro.

- Edmundo CABRERA FISHER

Doctor en Medicina. Universidad de Buenos Aires.

Médico. Universidad Nacional de La Plata.

Investigador Independiente. CONICET.

- Sergio Damián PONCE

Ingeniero Electrónico. Universidad Tecnológica Nacional.

Investigador. Grupo de Análisis, Desarrollos e Investigaciones Biomédicas.

Universidad Tecnológica Nacional.

Investigador. Grupo de Biomatemática. Universidad Favaloro.

2. DIRECCIÓN DE CARRERA

3. COORDINACION DE LA CARRERA

- Marcelo Horacio LENCINA

Ingeniero Electromecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

Director del Departamento de Ingeniería Clínica. Facultad Regional San Nicolás.

Universidad Tecnológica Nacional.

4. CUERPO DOCENTE

- BASES DE FISIOLÓGÍA PARA INGENIEROS

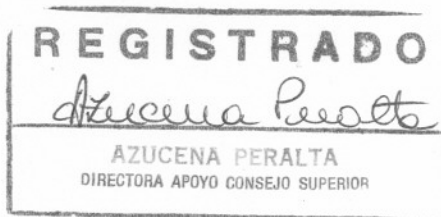
Handwritten signature or initials.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *Coordinador* : Edmundo Cabrera FISHER
- Peter WILLSHAW
Bachelor of Science. University College London. University of London. Reino Unido.
Doctor of Philosophy. University of London. Reino Unido.
Investigador Principal de Fisiología Cardiovascular. Universidad Favaloro.
- Ricardo Alberto QUINTEIRO
Médico. Universidad de Buenos Aires.
Profesor. Maestría en Bioingeniería. Universidad Favaloro.
- Raúl Fernando BEGUELIN
Médico Especialista en Medicina Interna. Universidad Nacional de Rosario.
- Sonia Mirtha KEHOE
Médica. Universidad Nacional de Rosario.
Médica Legista. Universidad Nacional de Rosario
- Daniel Alberto SIRI
Médico Especialista en Clínica Médica. Universidad Nacional de Rosario.
- Graciela María OLOCCO
Médica Cirujana. Universidad Nacional de Córdoba.
- Danilo Ricardo PETRONI
Médico. Universidad Nacional de Rosario.
- Domingo Vladimir FLORES
Médico. Universidad de Buenos Aires.
Doctor en Medicina. Universidad de Buenos Aires.

Am



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Investigador Independiente. Area de especialización: Neurobiología del Desarrollo.

CONICET

• INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA I

- *Coordinador:* Franco Martín PESSANA

Ingeniero Electrónico. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Investigador Asistente. Universidad Favaloro.

- Sergio Damián PONCE
- Diego Sebastián GRAF CARIDE

• INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA II

- *Coordinador:* Jorge Luis CABRERA

Ingeniero. Universidad Nacional La Plata.

Jefe de Grupo de Electromedicina. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

- Carlos Alberto MARTÍN

Doctor en Física. Universidad Nacional de Córdoba.

Director del Grupo de Trabajo de Física Experimental. Universidad Nacional de Córdoba.

- Gustavo Daniel SANCHEZ

Ingeniero en Electrónica. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Física de la Radioterapia. Comisión Nacional de Energía Atómica.

- Oscar Ricardo FERRO

Ingeniero Electromecánico. Orientación Electrónica. Universidad de Buenos Aires.

Handwritten signature or initials.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- RIESGOS EN CENTROS DE SALUD

- *Coordinador:* Roberto Francisco CES

- Eduardo Daniel ALVAREZ

Ingeniero Electromecánico. Universidad de Buenos Aires.

Ingeniero en Seguridad e Higiene del Trabajo. Universidad de Buenos Aires.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

- Jorge Luis CABRERA

- Gustavo Daniel SANCHEZ

- Oscar Ricardo FERRO

- SISTEMAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

- *Coordinador:* Diego Sebastián GRAF CARIDE

- Gustavo Rodolfo CHUMILLO

Ingeniero Electromecánico. Universidad de Buenos Aires.

Magister en Ingeniería Biomédica. Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas.

Universidad Favaloro.

- Carlos Alberto MARTIN

- Diego PASSADORE

- Carolina GOMEZ de la FUENTE

- ENSAYOS EN DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS

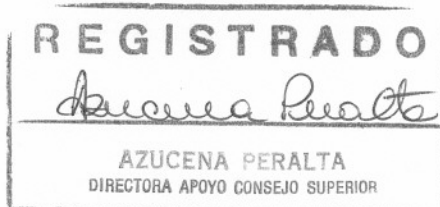
- *Coordinador:* Atilio CATONAR

Ingeniero Electrónico. Universidad Tecnológica Nacional.

- Carlos Alberto MARTÍN

- Sergio Damián PONCE

Alud



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- **INSTALACIONES EN CENTROS DE SALUD**
 - *Coordinador:* Carlos Luis PEDELABORDE

Ingeniero Mecánico y Electricista. Universidad Nacional La Pampa.

Ingeniero Sanitario. Universidad de Buenos Aires.

Director Técnico del Centro de Investigación en Ingeniería Ambiental. INTI:
 - Jorge Luis CABRERA
 - Atilio CATTONAR
 - Jorge Mario CONSOLE
- **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA MÉDICA**
 - *Coordinador:* Eduardo de FORTEZA
 - Jorge Luis CABRERA
 - Daniel SCAVUZZO
 - Oscar Ricardo FERRO
- **SEMINARIO DE INTEGRACIÓN FINAL**
 - Ricardo Luis ARMENTANO FEIJOO
 - Eduardo de FORTEZA
 - Marcelo Horacio LENCINA
 - Sergio Damián PONCE

Handwritten signature or initials.
